

RESOLUCIÓN N° *016* -2019-MML-IMPL/PE

Lima, 22 ENE. 2019

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Metropolitano Protransporte de Lima es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, creado por Ordenanza N° 732, publicada el 2 de diciembre de 2004, modificada por las Ordenanzas Nos. 1103, 1154, 1324, 1539 y 1593;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 091 de fecha 03 de enero de 2019, se designa al señor Fernando Perera Díaz, como Presidente del Directorio del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima;

Que, de conformidad con el Clasificador de Cargos de la Entidad, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 133-2016-MML/IMPL/GG de fecha 30 de diciembre de 2016, y sus modificatorias, el cargo de Gerente de Operaciones del COSAC es un cargo de confianza y por lo tanto, es de libre designación y remoción; siendo atribución del Directorio del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima aprobar su designación, a propuesta del Presidente, de conformidad con lo establecido en el literal o) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Ordenanza N° 1993;

Que, por necesidad de servicio y con el objeto de cumplir con las metas y objetivos institucionales planteados para el presente ejercicio fiscal, se ha visto por conveniente designar a partir del 22 de enero de 2019 en el cargo de Gerente de Operaciones del COSAC del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima al señor José Guillermo Tuesta Ruiz, identificado con DNI N° 09153798, con cargo a dar cuenta al Directorio;

De conformidad con las atribuciones conferidas en la Ordenanza N° 732 y sus modificatorias, así como en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, aprobado por la Ordenanza N° 1993;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluido al 21 de enero de 2019, la designación del señor Fedor Daniel Morales Boluarte, identificado con DNI N° 07435486, en el cargo de Gerente de Operaciones del COSAC del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- Designar, con eficacia a partir del 22 de enero de 2019, al señor José Guillermo Tuesta Ruiz, identificado con DNI N° 09153798, en el cargo de Gerente de Operaciones del COSAC del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima.

Artículo Tercero.- Dar cuenta al Directorio del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima lo dispuesto en la presente resolución, en la próxima sesión a convocarse.

Artículo Cuarto.- Encargar al responsable de la Página Web, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima (www.protransporte.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA


.....
FERNANDO PERERA DIAZ
Presidente de Directorio